



Instrucciones para el control de consumo de combustible
de vehículos en el área rural de las Alcaldías Locales

Control de cambios

Versión ¹	Fecha	Descripción de la modificación
1	30 de octubre de 2015	Primera versión del documento.
1	24 de noviembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de plantilla y cambio de código, como consecuencia de la entrada en vigencia de la Resolución 162 de 2017, “Por Medio de la cual se adopta el Marco Estratégico y Mapa de Procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno”. - Cambio de naturaleza del documento pasa de ser protocolo a instrucciones.

¹ Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

Elabora	Revisa	Aprueba
 Gloria Pirajon Referente de Calidad Alcaldía Local de Sumapaz	 Francy Liliana Murcia Diaz Alcaldesa/Local de Sumapaz	 Lubar Andrés Chaparro Cabra Subsecretario de Gestión Institucional
 Joan Londoño Profesional de apoyo Alcaldía Local de Sumapaz	 Lisbeth Aguirre Equipo Planeación Institucional Profesional Normalización Oficina Asesora de Planeación	
 Wilder Centeno Beltran Referente PIGA Alcaldía Local de Sumapaz		
 Viviana Villalobos Analista Planeación Institucional		



**Instrucciones para el control de consumo de combustible
de vehículos en el área rural de las Alcaldías Locales**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Propósito

Establecer los lineamientos para llevar a cabo el control de consumo de combustibles pesados y/o livianos, en las Alcaldías Locales que cuenten con área rural.

Alcance

Aplica para las Alcaldías locales que cuenten con vehículos livianos y/o pesados que operen en el área rural.

Responsable

ALCALDE/SA LOCAL

Glosario²:

Combustibles: Son mezclas de hidrocarburos derivados del petróleo que han sido diseñadas como combustibles de motores de combustión interna, ya sean solas o en mezcla con componentes oxigenantes, para reformular combustibles con mejores características de combustión. Para efectos de la presente Resolución se entienden como combustibles básicos la "Gasolina Corriente", la "Gasolina Extra", el "Diesel Corriente" y el "Diesel Extra o de bajo Azufre".

Gasolina: es una mezcla compleja de hidrocarburos entre tres y doce átomos de carbono formada por fracciones combustibles provenientes de diferentes procesos de refinación del petróleo tales como destilación atmosférica, ruptura catalítica, ruptura térmica, alquilación, polimerización, reformado catalítico, etc.

Diésel: una mezcla de hidrocarburos entre diez y veintiocho átomos de carbono que se utiliza como combustible de motores diesel y se obtiene por destilación directa del petróleo.

Carro tanque: Es el tanque de almacenamiento que es transportado por un cabezote, en carreteras y/o vías de tránsito. Vehículo automotor destinado al transporte de carga.

Transportador: Toda persona natural o jurídica que ejerce la actividad de transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo y alcohol carburante.

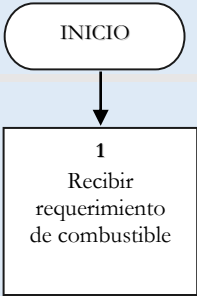
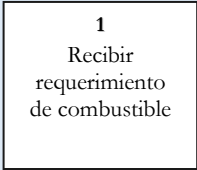

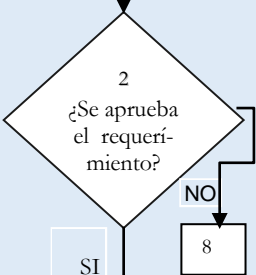
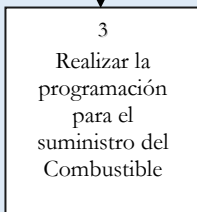

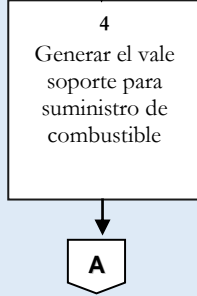
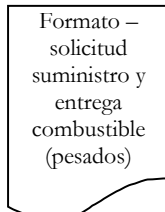
² Decreto Número 1073 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía"

Instrucciones para el control de consumo de combustible
de vehículos en el área rural de las Alcaldías Locales

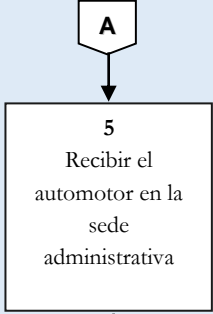
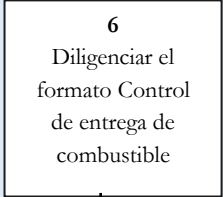
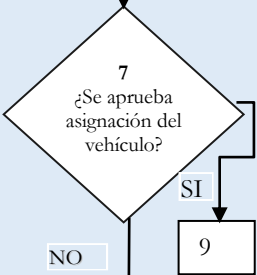
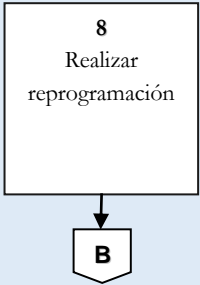
2. INSTRUCCIONES

2.1. Control consumo de combustible para vehículos pesados (Volquetas y/o maquinaria línea amarilla)

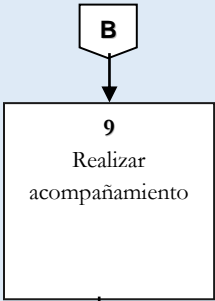
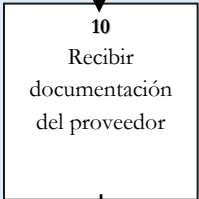
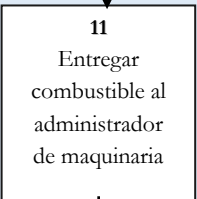
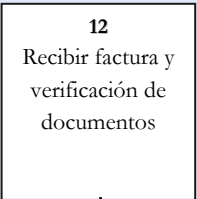
A continuación, se describen las actividades que se deben desarrollar para realizar el control de consumo de combustible:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		Inicio	
	Apoyo parque Automotor	Recibir el requerimiento a través de correo electrónico para el suministro de combustible con mínimo tres (3) días de anticipación.	
	Apoyo parque Automotor	¿El requerimiento de suministro de combustible es aprobado?	N/A
	Apoyo parque Automotor	Efectuar la programación, para la verificación de descarga y entrega del combustible en el sitio asignado previamente.	
	Apoyo parque Automotor	Diligenciar el GCO-GCL-F002 formato solicitud suministro y entrega combustible (pesados) de acuerdo a las especificaciones técnicas del recorrido.	

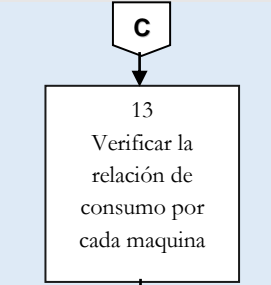

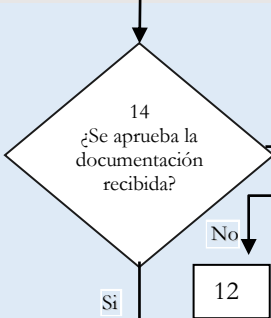
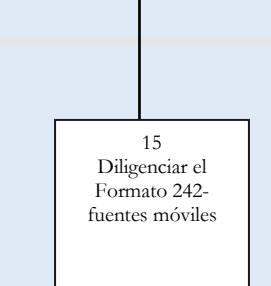
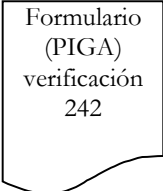
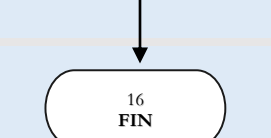
Instrucciones para el control de consumo de combustible
de vehículos en el área rural de las Alcaldías Locales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	Apoyo parque Automotor	Recibir el vehículo (Carrotanque) en la sede Administrativa de la Alcaldía Local, para toma de registro fotográfico de la instalación de los sellos de seguridad; de acuerdo con la orden del viaje y guías de transporte expedido por el contratista.	Registro fotográfico
	Apoyo parque Automotor	Ingresar la información solicitada en el GCO-GCL-F001 Formato control de entrega de combustible de acuerdo a las características del automotor.	Formato Control de entrega de combustible
	Apoyo parque Automotor	¿Se asigna el vehículo para la entrega de combustible?	N/A
	Apoyo parque Automotor	Realizar reprogramación, para la verificación de descarga y entrega del combustible en el sitio asignado previamente.	CORREO ELECTRÓNICO

Instrucciones para el control de consumo de combustible
de vehículos en el área rural de las Alcaldías Locales

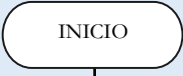
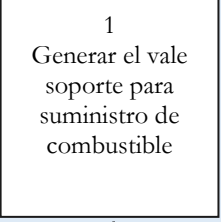
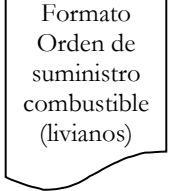
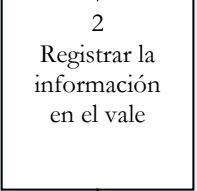
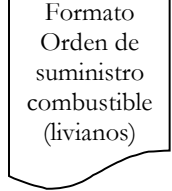
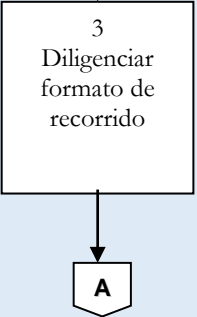
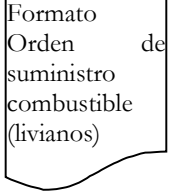
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
 <p>9 Realizar acompañamiento</p>	Apoyo parque Automotor	Efectuar el acompañamiento, para la verificación de descarga y entrega del combustible.	N/A
 <p>10 Recibir documentación del proveedor</p>	Apoyo parque Automotor	Recibir el Voucher con las observaciones que se generaron durante recorrido y descarga del combustible, como es: código de seguridad y consecutivo del equipo de bombeo del tanque, y tiquete impreso donde se identifica cantidad y fecha.	Voucher entregado por el contratista
 <p>11 Entregar combustible al administrador de maquinaria</p>	Inspector de Campo del Contrato de Administración de Maquinaria	Entregar el combustible al personal autorizado.	N/A
 <p>12 Recibir factura y verificación de documentos</p>	Apoyo parque Automotor	Recepcionar la factura del proveedor y realizar la verificación de los datos que se diligenciaron en el formato de Control de entrega de combustible para la aprobación y pago respectivo	Factura

Instrucciones para el control de consumo de combustible
de vehículos en el área rural de las Alcaldías Locales

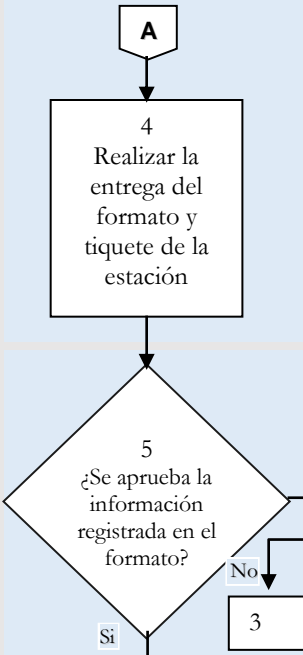
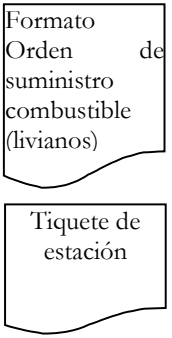
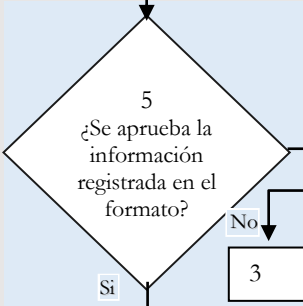
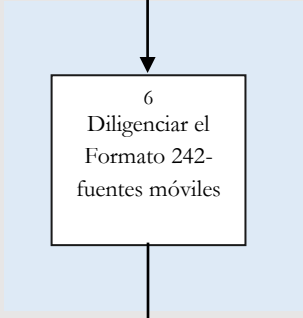


ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
 <p>13 Verificar la relación de consumo por cada maquina</p>	Apoyo parque Automotor	Realizar verificación de la información recibida corroborando el consumo por cada equipo y vehículo y/o maquinaria, diligenciando dicha información en medio magnético.	 <p>Consumo de combustible</p>
 <p>14 ¿Se aprueba la documentación recibida?</p>	Apoyo parque Automotor	¿La información registrada en el formato es correcta?	N/A
 <p>15 Diligenciar el Formato 242-fuentes móviles</p>	Apoyo parque Automotor	Diligenciar el formulario (PIGA) verificación 242 – fuentes móviles, el cual se reporta periódicamente para seguimiento e informes de Secretaria Distrital de Ambiente.	 <p>Formulario (PIGA) verificación 242</p>
 <p>16 FIN</p>		Fin	

Instrucciones para el control de consumo de combustible
de vehículos en el área rural de las Alcaldías Locales

2.2. Control consumo de combustible para vehículos livianos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
 <p>INICIO</p>		Inicio	
 <p>1 Generar el vale soporte para suministro de combustible</p>	Apoyo parque Automotor	Asignar consecutivo y fecha a la orden de suministro y entregarlo al conductor asignado para su trámite, utilizando el GCO-GCL-F003 Formato Orden de suministro combustible (livianos).	 <p>Formato Orden de suministro combustible (livianos)</p>
 <p>2 Registrar la información en el vale</p>	Conductor asignado	Registrar la información requerida en el GCO-GCL-F003 Formato Orden de suministro combustible (livianos).	 <p>Formato Orden de suministro combustible (livianos)</p>
 <p>3 Diligenciar formato de recorrido</p> <p>A</p>	Conductor asignado y Funcionario de la Alcaldía Local de Sumapaz	Terminado el recorrido el conductor asignado deberá diligenciar el formato de recorrido y el funcionario deberá firmarlo como constancia, validando el recorrido allí descrito.	 <p>Formato Orden de suministro combustible (livianos)</p>

Instrucciones para el control de consumo de combustible
de vehículos en el área rural de las Alcaldías Locales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
 <p>4 Realizar la entrega del formato y tiquete de la estación</p>	Conductor	Entregar el formato y tiquete impreso de la estación del servicio al área de Gestión del Desarrollo - Administrativa y financiera - para aprobación del recorrido	
 <p>5 ¿Se aprueba la información registrada en el formato?</p>	Profesional responsable del Parque Automotor	¿La información registrada en el formato es correcta?	N/A
 <p>6 Diligenciar el Formato 242-fuentes móviles</p>	Apoyo parque Automotor	Diligenciar el formulario (PIGA) verificación 242 – fuentes móviles, el cual se reporta periódicamente para seguimiento e informes de Secretaria Distrital de Ambiente.	
 <p>7 FIN</p>		Fin	

Instrucciones para el control de consumo de combustible
de vehículos en el área rural de las Alcaldías Locales

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

3.1 Documentos internos

Código	Documento
GCO-GCL-F001	Formato control de entrega de combustible
GCO-GCL-F002	Formato solicitud suministro y entrega combustible (pesados)
GCO-GCL-F002	Formato Orden de suministro combustible (livianos).

3.2 Normatividad vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Resolución 242	2014	“Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”	Todos
Directiva 06	2014	Plan de Austeridad	N/A
Circular 12	2011	Austeridad del gasto publico	N/A

3.3. Documentos externos

Nombre	Fecha de publicación o versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
Formulario 121 Fuentes Móviles -Verificación 242	2014	Secretaría Distrital de Ambiente	STORM USER